

Por norma general, **el paciente intervenido de corazón y de la aorta puede viajar** una vez esté recuperado de la intervención y se encuentre en una situación clínica estable.

Sin embargo, como cualquier aspecto de la vida tras la intervención, **debe seguir una serie de precauciones en la preparación del viaje**, de igual forma que se prepara el equipaje. Esta infografía proporciona algunas recomendaciones:

- **Organice el viaje con suficiente antelación:** evite las prisas e imprevistos de última hora, que pueden repercutir sobre su salud.
- **Controles de seguridad:** aquellos que incorporen arcos de detección de metales, producirán una detección positiva en muchos de los pacientes intervenidos, al incorporar materiales metálicos como las prótesis o los alambres de acero que se utilizan para el cierre del esternón. Esto no es exclusivo de los pacientes intervenidos de cirugía cardiovascular, sino que también afecta a portadores de marcapasos, pacientes intervenidos de traumatología, columna vertebral o neurocirugía, entre otros. Por ello, es conveniente **disponer de algún informe** que acredite su intervención, que lo presentará a los responsables de seguridad, que procederán con el correspondiente protocolo de seguridad alternativo. **Los arcos de seguridad son seguros** hoy en día para todos los pacientes. No interfieren con la función de las prótesis. En el caso de los pacientes portadores de marcapasos y desfibriladores, deben llevar su identificación como portadores de estos dispositivos y comunicarlo antes del paso por detectores de metales que, no obstante, son seguros. Es conveniente que, en viajes internacionales, **los informes estén traducidos al menos a inglés**. Este trámite podrá hacerlo mediante un servicio de traducción jurada.
- **Medicación:** debe hacer acopio de una cantidad suficiente de medicación **que exceda la de todas las dosis que necesitará durante el viaje**. Toda esta medicación debe **repartirla entre la maleta facturada y el equipaje de mano**, ya que, en el caso de pérdida, podrá seguir tomándola hasta que pueda recibir de nuevo su equipaje. En cuanto al tratamiento anticoagulante con **Sintrom®**, **debe disponer de una pauta actualizada que cubra un periodo incluso superior al de la duración del viaje**.
- **Asistencia sanitaria:** esto dependerá del destino, pero debe interesarse por la facilidad para recibir asistencia sanitaria y poder adquirir medicación. Es recomendable disponer de un **seguro** de asistencia sanitaria con adecuada cobertura en cada viaje, así como de la **tarjeta sanitaria europea** en viajes comunitarios. Consulte las recomendaciones y situación sanitaria del país de destino según las recomendaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores (www.exteriores.gob.es)
- **Adapte el viaje a su capacidad física y hábitos que tiene en su vida cotidiana**, para evitar problemas de salud que le impidan disfrutar el resto de la experiencia.
- **Avión:** los vuelos en avión son seguros para pacientes con patología estable del corazón y la aorta, también cuando ya han sido operados de la misma. Durante el viaje debe tener cuidado con la toma de la medicación ajustándola a los **horarios durante el vuelo**. Las compañías actuales distribuyen las comidas para adaptarlas a un tiempo en el que, el día teórico, no dura 24 horas. Por ello, es una buena pauta adaptar las tomas a dichos horarios. No obstante, si tiene dudas, consulte con un profesional sanitario para que pueda organizarle la toma del tratamiento durante el vuelo. No es prudente no tomar nada durante el mismo ni realizar cambios según usted mismo considere. También le recomendamos que, tras la intervención, realice los **viajes progresivamente más largos** y vaya conociendo su respuesta. No empiece realizando un viaje intercontinental como primer viaje tras la intervención. **Movilice las piernas**, aún en el propio asiento, con frecuencia. **Ajuste la toma de diuréticos** a tener disponible un baño.

